



NUESTRA EVALUACIÓN EN UNA COYUNTURA COMPLEJA

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), ante las recientes medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, expresa a la opinión pública lo siguiente:

1. Las medidas adoptadas para enfrentar la crisis

Reconocemos la importancia y pertinencia de las recientes medidas adoptadas por el gobierno nacional para avanzar en la estabilización, el sinceramiento y el ordenamiento de la economía:

- La Ley N° 1765, que concreta un acuerdo de financiamiento con el FMI, viabiliza un programa de reformas orientado a recuperar la estabilidad económica y financiera, y genera oportunidades para fortalecer la capacidad del Estado, acceder a programas de estabilización con apoyo internacional, diseñar estrategias de desarrollo de mediano plazo y acompañar el proceso de recuperación institucional y crecimiento económico.
- El DS N° 5716 que contribuye a transparentar la estructura de precios de los carburantes, reducir distorsiones, enfrentar el contrabando y generar condiciones para garantizar la provisión del combustible.
- Las medidas de apoyo social que buscan mitigar el impacto de la transición en sectores vulnerables, como el fortalecimiento de bonos sociales y los programas de empleo. Así como los esfuerzos para aliviar la situación de las empresas a través de la reorientación de la política cambiaria, disminución de aranceles de importación, facilitaciones para la exportación, créditos productivos y mecanismos de alivio tributario.
- El DS N° 5707 destinado a preservar el orden público, garantizar la libre circulación y evitar que bloqueos y acciones de presión vuelvan a generar graves daños a la economía, a la producción y al normal abastecimiento de productos a la ciudadanía.

2. Los efectos deben ser enfrentados con la misma decisión

Pese a los esfuerzos que se están realizando desde el Estado, expresamos nuestra preocupación por los efectos que el proceso de ajuste puede generar sobre la actividad de los sectores productivos, el comercio y los servicios, y por la eventualidad de una etapa de contracción con impacto sobre el crecimiento, el empleo y la capacidad de las empresas para sostener sus operaciones.

Somos conscientes de que muchas de las medidas adoptadas son necesarias para corregir desequilibrios acumulados durante años. Sin embargo, las consecuencias del ajuste deben enfrentarse con la misma decisión con la que se están enfrentando sus causas.

La situación de las empresas medianas y pequeñas es particularmente delicada. Una nueva carga regulatoria, tributaria, financiera o salarial que afecte su estabilidad podría provocar cierres, pérdida de empleos, reducción de inversiones y una crisis generalizada que terminaría debilitando los propios objetivos de la recuperación. Por ello, la estabilidad de las empresas debe constituirse en una prioridad nacional.

3. La protección social debe ser inmediata, integral y focalizada

La CEPB considera que el ajuste económico no puede traducirse en un incremento de la pobreza ni en un deterioro mayor de las condiciones de vida de las familias bolivianas. El país requiere de medidas de protección social incluidas en un plan integral, expedito y focalizado que proteja a los sectores más vulnerables, preserve el empleo y evite que los efectos de la transición económica recaigan sobre quienes tienen menor capacidad para enfrentarlos.

4. Es urgente que se aprueben normas para atraer la inversión

Insistimos que Bolivia necesita pasar rápidamente de la estabilización a la recuperación y del ajuste al crecimiento. Proponemos que, en lo que resta de la gestión 2026, se priorice la aprobación de modificaciones a las leyes de Inversiones, Minería e Hidrocarburos, así como los ajustes puntuales al Código de Comercio y el Código Tributario, bajo principios de claridad, eficiencia, seguridad jurídica y estabilidad de reglas.

Nuestra economía necesita de normas que atraigan inversión nacional y extranjera, protejan los derechos adquiridos, reduzcan la incertidumbre y permitan desarrollar sectores estratégicos capaces de generar divisas, producción, empleo y recursos para el Estado. En consecuencia, las modificaciones deben concentrarse en objetivos concretos y evitar procesos excesivamente prolongados, controversiales o sujetos a incertidumbre política. Para ello, el Ejecutivo y el Legislativo deben fortalecer la coordinación y priorizar las soluciones a la crisis por encima de intereses coyunturales.

5. Los empresarios seguiremos apoyando a Bolivia

Bolivia está apenas en el inicio de la ruta hacia la recuperación. Es un camino largo y difícil, pero debemos seguir adelante. Nuestro país no puede padecer un nuevo ciclo de bloqueo de carreteras, ni permitir que se utilice el malestar social para activar la confrontación política, producir inestabilidad y afectar la convivencia democrática.

El sector empresarial boliviano continuará acompañando y respaldando las medidas que contribuyan efectivamente a recuperar la estabilidad y promover el desarrollo sostenible. Bolivia necesita atraer inversiones, producir y generar empleo. Esa tarea exige unidad, seguridad jurídica, reglas claras y una relación permanente y efectiva entre el Estado y la institucionalidad del sector privado.

La Paz, septiembre de 2026